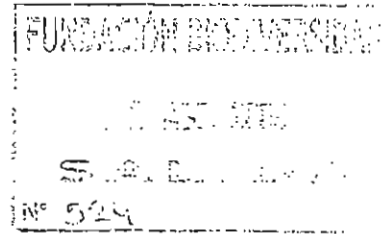




Fundación Biodiversidad

**Unión Nacional de Asociaciones de Caza**

D. José Leandro Gutiérrez-Solana Plazaola  
c/ Maestro Gozalbo, 14 1º Pta 1ª  
46005, Valencia  
Comunidad Valenciana



A/D A. Gutiérrez Solana  
c. Gozalbo

1

Madrid, 15 de abril de 2009

Estimado Sr. Gutiérrez-Solana:

La Plataforma de Custodia del Territorio es una iniciativa de la Fundación Biodiversidad que surge como resultado de la creciente implicación que la Fundación ha ido adquiriendo en los últimos años con esta estrategia de conservación del patrimonio natural y el paisaje, y fruto del compromiso alcanzado por esta entidad con el movimiento de la custodia del territorio. La Plataforma nace con la vocación de contribuir al objetivo común de promover el desarrollo de la custodia del territorio en el conjunto del Estado español actuando como herramienta de divulgación e impulso de esta filosofía de conservación. La custodia además, ha sido recogida recientemente en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (artículos 3, 72, 73 y 74).

La custodia del territorio se entiende como "una filosofía que busca facilitar las iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, un propietario y, por otro, una entidad de custodia que le asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos" (fuente: [www.custodia-territorio.es](http://www.custodia-territorio.es) ).

Con el objetivo de afianzar los objetivos y funciones de la Plataforma de Custodia del Territorio, la Fundación Biodiversidad ha considerado oportuno constituir un Consejo Asesor que actúe como órgano de colaboración y coparticipación entre la Plataforma y el movimiento de custodia del territorio de nuestro país. Este Consejo, del que forman parte tanto entidades y personas vinculadas a la custodia, como otros agentes relacionados con la gestión del territorio, servirá como órgano asesor para orientar las actuaciones de la Plataforma de Custodia del Territorio considerando las principales necesidades presentes y futuras del colectivo de la custodia y de la conservación de la naturaleza en España.

Dada la estrecha relación existente entre el colectivo de cazadores y la propiedad, así como el relevante papel que asumen en lo que a gestión del territorio y conservación de nuestro patrimonio natural se refiere, la Fundación Biodiversidad estaría interesada en contar con la participación de su organización para

2

representar a los cazadores de este país en el Consejo Asesor de la Plataforma de Custodia del Territorio.

Nos gustaría así poder contar con su presencia, o del representante de su entidad que estime oportuno, en este Consejo y por ello le invitamos a participar en una reunión que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo a las 11:00 horas en la sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid (c/ Fortuny 7). Le pedimos que confirme su asistencia a la misma a través del teléfono 911210921 (personas de contacto Cristina Marcos, Víctor Gutiérrez o María Matas) o el correo electrónico [proyectos@fundacion-biodiversidad.es](mailto:proyectos@fundacion-biodiversidad.es).

Como información complementaria a esta carta adjuntamos el orden del día de la reunión y los documentos de composición y funcionamiento del Consejo Asesor.

Ponemos en su conocimiento que en caso de que fuera necesario la Fundación Biodiversidad se hará cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento que le puedan suponer la asistencia a esta reunión.

Reciba un cordial saludo,

Ana Leiva Díez  
Directora de la Fundación Biodiversidad

---

## SESIÓN ORDINARIA

**DÍA:** 14 de mayo de 2009

**LUGAR:** Sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid

**HORA:** 11:00

### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los miembros del Consejo Asesor
  2. La Fundación Biodiversidad en su nueva etapa (convocatoria de ayudas y otros)
  3. Organización y funcionamiento del Consejo Asesor
  4. Avances de la Plataforma de Custodia del Territorio y de su plan de trabajo para el 2009
  5. Situación de la custodia del territorio en el Estado español
  6. Creación de un grupo de trabajo Internacional sobre custodia de la naturaleza y áreas protegidas privadas en el marco de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA) de la UICN
  7. Organización de un encuentro ibérico sobre custodia del territorio entre entidades portuguesas y españolas
  8. Ruegos y preguntas
-

## PROPUESTA DE COMPOSICIÓN

ENTIDAD	REPRESENTANTE	SUPLENTE
Fundación Biodiversidad	Germán Alonso	Ignacio Torres
Xarxa de Custòdia del Territori	Jordi Pietx i Colom	Guillem Mas Cornet
Avinença	Josep R. Nebot i Cerdà	Ciro Pascual
ICTIB	Miquel Camps	Juan José Sánchez
Ínsulas	Miguel Ferrer	Juan Montes
Asociación galega de custodia do territorio	Roberto J. Hermida Lorenzo	Oscar Rivas López
EUROPARC-España	Marta Múgica de la Guerra	Por confirmar
ADENEX	Jesús Valiente	Por confirmar
ANSE	Pedro García	Por confirmar
Fundación Global Nature	Eduardo de Miguel Beascochea	Vanesa Sánchez
Fundación CBD-Habitat	Nuria El Khadir	Por confirmar
Fundación Urdalbai	Amador Prieto	Maidier Olondo
Fundación Naturaleza y Hombre	Carlos Sánchez	Por confirmar
Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente/Universidad Rey Juan Carlos	Carlos Javier Durá	Alejandro Lago
Fundación Caixa Catalunya	Miquel Rafa	Xavier Escuté
Proyecto Ríos	Silvia Gili	Por confirmar
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Por confirmar	Por confirmar
Real Federación Española de Caza (RFEC)	Por confirmar	Por confirmar
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)	Por confirmar	Por confirmar
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	Por confirmar	Por confirmar
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)	Por confirmar	Por confirmar
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)	Por confirmar	Por confirmar

## COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DE LA PLATAFORMA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

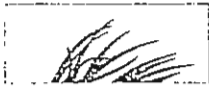
### SOBRE LA PLATAFORMA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO

La Plataforma de Custodia del Territorio (PCT) es una iniciativa de la Fundación Biodiversidad que surge como resultado de la creciente implicación que la Fundación ha ido adquiriendo en los últimos años con esta estrategia de conservación del patrimonio natural y el paisaje, y fruto del compromiso alcanzado por esta entidad con el movimiento de la custodia del territorio.

La Plataforma de Custodia del Territorio busca convertirse en un lugar de encuentro para todas las redes y entidades de custodia que llevan a cabo su actividad en el Estado español, brindándoles apoyo e impulsándolas a que sigan trabajando en esta línea. Para ello, la Plataforma asume la participación como un rasgo esencial para su buena consecución y por ello desea poder contar con la colaboración de los diferentes actores del movimiento de la custodia para el desarrollo de las diferentes actividades de la Plataforma.

La PCT nace con la vocación de contribuir al objetivo común de promover el desarrollo de la custodia del territorio en el conjunto del Estado español actuando como herramienta de divulgación e impulso de esta filosofía de conservación. Sus objetivos específicos son:

- Contribuir a la puesta en valor de la custodia como herramienta de gestión viable para la conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos;
- Promover la creación de espacios de encuentro de las redes y entidades de custodia que sirvan para el intercambio de conocimientos y experiencias, contribuyendo a la maduración de estas entidades y de las redes de custodia de ámbito territorial definido;
- Recopilar y actualizar bases de datos especializadas sobre las entidades de custodia y su actividad concreta, con el fin de reflejar el estado de las iniciativas de custodia y su evolución;
- Fomentar la cooperación entre las distintas redes y entidades de custodia, especialmente en el campo de la información y, a su vez, fomentar la cooperación entre estas redes y entidades y la propia Plataforma;
- Elaborar y difundir documentos de referencia para las actividades de custodia que puedan ir generándose en el contexto del movimiento de la custodia, así como de documentos e informes de análisis, síntesis y debate que sean del interés de las entidades de custodia y que contribuyan a su crecimiento y formación;
- Ofrecer la información más actualizada de la custodia en el territorio español, intentando servir como canal de difusión de eventos, noticias, convocatorias de ayudas, etc.;



Fundación Biodiversidad

- Consolidar el papel de la Plataforma y de la Fundación Biodiversidad como actor relevante de la custodia del territorio y divulgar esta iniciativa, promocionando su presencia en distintos foros de trabajo y eventos de interés para la custodia.

**DEFINICIÓN**

El Consejo Asesor de la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad (FB) es un órgano de colaboración y coparticipación entre la PCT y el movimiento de la custodia del territorio del Estado español.

**FUNCIONES**

El Consejo Asesor de la PCT asumirá las siguientes funciones:

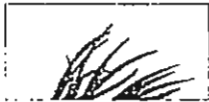
- a) Colaborar en el cumplimiento de los objetivos perseguidos por la PCT;
- b) Colaborar en la promoción del conocimiento y la difusión de la custodia del territorio como herramienta de conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, así como de las actividades de la PCT;
- c) Fomentar y facilitar en la medida de lo posible la participación de las redes y entidades de custodia del territorio en las actividades de la PCT, así como canalizar sus iniciativas a través de la misma;
- d) En caso de que la FB así lo solicite, asesorar a esta entidad en materia de custodia del territorio de cara a mejorar la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones;
- e) Ayudar a conformar un marco de colaboración entre los miembros del movimiento de custodia del territorio para acordar instrumentos de cooperación que aseguren el cumplimiento de objetivos comunes;
- f) Apoyar la coordinación entre la iniciativa pública y privada en aquellos ámbitos que puedan resultar de interés para el movimiento de la custodia del territorio;
- g) Emitir opiniones e informes en el marco de las actuaciones del Consejo Asesor;

**COMPOSICIÓN**

1. La FB podrá invitar a participar en el Consejo Asesor de la PCT a:

- a) Representantes de las redes de custodia de ámbito territorial definido;
- b) Representantes de entidades gestoras de Espacios Naturales Protegidos;
- c) Representantes de centros e instituciones de investigación vinculadas con la custodia del territorio;
- d) Representantes de entidades de custodia de especial relevancia en el Estado español;

Así mismo, la FB podrá invitar a las reuniones del Consejo Asesor, o de sus comisiones o grupos de trabajo, los titulares de los órganos superiores y directivos del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y/o de otros ministerios y/o Administraciones públicas que sean invitados por el Presidente del Consejo en función de los asuntos a tratar.



Fundación Biodiversidad

## RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

1. El Consejo se reunirá, al menos, y si no existen mayores impedimentos, una vez al año.

Las reuniones serán formalmente convocadas por el Presidente con, al menos, quince días de antelación, indicando el lugar, fecha y hora de la reunión así como el orden del día detallado de la misma acompañado de la documentación correspondiente.

El orden del día deberá haber sido consensuado con anterioridad por los miembros del Consejo para lo cual el Presidente realizará previamente una consulta por escrito a los mismos con un plazo mínimo de respuesta de 15 días.

2. Los acuerdos se adoptarán por consenso.

3. El Consejo Asesor podrá constituir comisiones o grupos de trabajo de carácter no permanente para temas específicos.

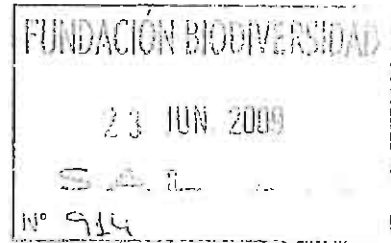
4. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Consejo, podrá aprobar un Reglamento en el que se detallen las normas de organización y funcionamiento.

5. La FB, con cargo a sus propios presupuestos, podrá atender las necesidades económicas y de funcionamiento del Consejo Asesor y, a solicitud de éste, podrá encargar los estudios e informes que se consideren necesarios para el desempeño de las funciones del propio Consejo.

Jose - 2016 31/6/09



Fundación Biodiversidad



**Unión Nacional de Asociaciones de Caza**

D. José Leandro Gutiérrez-Solana Plazaola  
c/ Maestro Gozalbo, 14 1º Pta 1ª  
46005, Valencia  
Comunidad Valenciana

Madrid, 12 de junio de 2009

Estimado José Leandro:

En primer lugar, quiero agradecerle personalmente tu participación en la reunión del Consejo Asesor de la Plataforma de Custodia del Territorio que tuvo lugar el pasado 14 de mayo de 2009. Consideramos que este encuentro ha sido realmente positivo y productivo tanto para nuestra organización como para el movimiento de la custodia en general. Así mismo valoramos la importancia que tiene el poder contar con la colaboración de otros agentes involucrados en la gestión del territorio como es el caso de los cazadores y los propietarios de fincas cinegéticas y confiamos en que las sinergias entre ambos colectivos serán fructíferas para todos.

Adjunta a esta carta te enviamos el acta de la reunión en la que se recogen los temas que se trataron y las principales conclusiones de la misma. Te ruego que nos hagas llegar cualquier aportación o modificación de la misma. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para haceros llegar material divulgativo de la Plataforma que creemos puede resultaros de interés.

Desde la Fundación Biodiversidad estamos seguros de que, gracias a la suma de los esfuerzos comunes, seguiremos avanzando en la tarea de promover el desarrollo de la custodia del territorio en el conjunto del Estado español. Esperamos así que el Consejo Asesor sea un instrumento más para alcanzar este objetivo facilitando un espacio de encuentro y cooperación entre el movimiento de la custodia y otros actores que participan en la gestión del territorio.

Por último, quiero manifestar una vez más que la Fundación y su Plataforma de Custodia del Territorio está abierta a vuestras sugerencias y opiniones.

Un cordial saludo,

Ana Leiva Díez  
Directora de la Fundación Biodiversidad



## ACTA DE LA REUNIÓN

**DÍA:** 14 de mayo de 2009

**LUGAR:** Fundación Biodiversidad (Madrid)

**HORA:** 11:00

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

ENTIDAD	ASISTENTE
Fundación Biodiversidad	Ana Leiva
Fundación Biodiversidad	Germán Alonso
Fundación Biodiversidad	Ignacio Torres
Fundación Biodiversidad	Víctor Gutiérrez
Fundación Biodiversidad	Amaya Sánchez
Fundación Biodiversidad	María Matas
Xarxa de Custòdia del Territori	Jordi Pietx
ICTIB	Miquel Camps
Ínsulas	Miguel Ferrer
Asociación Galega de Custodia do Territorio	Óscar Rivas
EUROPARC-España	José Vicente de Lucio
ADENEX	Jesús Valiente
ANSE	Pedro García
Fundación Global Nature	Eduardo de Miguel
Fundación Global Nature	Vanessa Sánchez
Fundación CBD-Habitat	Nuria El Khadir
Fundación Naturaleza y Hombre	Carlos Sánchez
Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente/URJC	Carlos Javier Durá
Fundación Caixa Catalunya	Miquel Rafa
Proyecto Ríos	Roger Gili
Real Federación Española de Caza (RFEC)	Santiago Ballesteros
Unión Nacional de asociaciones de Caza (UNAC)	José Leandro Gutiérrez-Solana
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	Marta Piqueras
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)	Rubén Castro
Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente (APROCA)	Luis Fernando Villanueva

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos en la sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid el día 14 de mayo de 2009, a las 11:00 horas el Consejo Asesor trató y acordó las siguientes cuestiones:

### 1.- Bienvenida y presentación de los asistentes

Germán Alonso da la bienvenida a los asistentes en nombre de la Directora de la Fundación Biodiversidad y expone los motivos que han impulsado a esta entidad a crear el Consejo Asesor. A continuación los asistentes se presentan.

### 2.- La Fundación Biodiversidad en su nueva etapa (convocatoria de ayudas y otros)

Representantes de la Fundación Biodiversidad exponen la naturaleza de esta entidad, así como sus nuevas líneas estratégicas y las diferentes metodologías de actuación. En este marco se dedica una atención especial a la Convocatoria de Ayudas 2009. A continuación se presenta el proyecto de la Plataforma de Custodia del Territorio y sus objetivos.

### 3.- Organización y funcionamiento del Consejo Asesor

Germán Alonso explica cual es la naturaleza de este órgano asesor y remite a los documentos de composición y funcionamiento. Apunta que éstos no tienen un carácter rígido y que en todo momento están abiertos a todo tipo de sugerencias por parte de los miembros del Consejo Asesor.

Los asistentes valoran que la diversidad del Consejo es muy positiva.

### 4.- Avances de la Plataforma de Custodia del Territorio y de su plan de trabajo para el 2009

Por parte de la Fundación Biodiversidad se presentan los avances de la Plataforma y su plan de trabajo para el año 2009:

- Actualización y mantenimiento de la web [www.custodia-territorio.es](http://www.custodia-territorio.es)
- Mejoras en el Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio
- Consejo Asesor
- Estudio jurídico
- Publicación divulgativa
- Encuesta a entidades de custodia
- Talleres a técnicos de la Administración
- Divulgación.
- Presencia de la PCT en congresos, jornadas, etc.
- Actividades internacionales
- Grupos de trabajo

En relación al inventario, Miguel Ferrer comunica a los presentes que en la actualidad Ínsulas está elaborando el inventario para Andalucía de modo que una vez esté finalizado este se podrá integrar en el de la Plataforma tal y como hace la XCT con el de Cataluña, Andorra e Islas Baleares. En este sentido se propone que la FB defina una metodología estándar común a todas las redes y entidades que vayan a desarrollar inventarios en sus ámbitos de trabajo de modo que estos puedan incorporarse al inventario estatal.

También se sugiere que se elabore un mapa de España de tipo SIG que refleje la información del inventario de la Plataforma.

Se plantea la posibilidad de actualizar el inventario de la Plataforma de manera automática por las entidades que forman parte de él (se menciona la herramienta wi-ki). En contraposición se sugiere que el hecho de que el inventario estatal esté abierto en el tiempo a la incorporación de información nueva de manera progresiva puede no aportar precisión a los datos. Así, se habría de valorar si se debiera optar por un modelo censo (haciendo un levantamiento de información periódico, por ejemplo cada dos años) o si por el contrario se prefiere actualizar continuamente el inventario, con la correspondiente inversión de tiempo que implica.

Desde Cataluña, se sugiere que podría ser interesante incorporar datos sobre la calidad de los acuerdos como es la información relativa al seguimiento de los mismos y al cumplimiento de sus objetivos en el tiempo.

La Fundación Biodiversidad hace un llamamiento para que las entidades se esfuercen por hacer llegar a la Plataforma información completa sobre sus acuerdos una vez que esta ponga en marcha la segunda fase de obtención de datos para el inventario.

## **5.- Situación de la custodia del territorio en el Estado español**

Se expone brevemente la situación de la custodia en España. Desde un punto de vista cuantitativo a partir de los resultados del Inventario estatal y también atendiendo a los avances sociales (redes, Ley 42/2007...). En este marco se presenta el Foro Estatal de Custodia del Territorio y Miquel Camps, como representante del mismo, informa a los asistentes sobre los principales resultados de la reunión de este órgano que tuvo lugar el día anterior a la celebración del Consejo Asesor. En este contexto la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente se ha ofrecido como órgano coordinador técnico del Consejo Asesor.

Por su parte, la FB expresa que la Plataforma es un proyecto de unión, de manera que en la medida de lo posible la Fundación podrá atender a algunas peticiones del Foro Estatal.

## **6.- Creación de un grupo de trabajo internacional sobre custodia de la naturaleza y áreas protegidas privadas en el marco de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA) de la UICN**

La FB informa a los asistentes de la creación de un grupo de trabajo internacional en materia de custodia del territorio y la página web asociada a este [www.privateconservation.net](http://www.privateconservation.net). Se anima a los participantes a que colaboren con esta iniciativa.

Se sugiere que sería interesante vincular esta web a la página de la Plataforma ya que se considera fundamental el trabajo en el ámbito internacional por las grandes posibilidades que ofrece al movimiento de la custodia del Estado español. Por un lado por la oportunidad de intercambiar experiencias con otros países y por otro, porque a nivel internacional existen muchos actores con interés en establecer acuerdos y convenios con entidades para la conservación de terrenos privados. Se propone además que podría ser interesante realizar un encuentro europeo o internacional sobre custodia del territorio.

## **7.- Organización de un encuentro ibérico sobre custodia del territorio entre entidades portuguesas y españolas**

A raíz de los contactos que se han establecido con entidades de custodia portuguesas, la FB está interesada en organizar un encuentro ibérico en el que poder aprender sobre cómo se trabaja en esta estrategia de conservación de la naturaleza en ambos países y establecer sinergias y proyectos comunes.

Los miembros del Consejo Asesor consideran este encuentro como interesante y aportarán sus contactos para contribuir a la celebración del mismo.

## **8.- Acciones de futuro. Ruegos y preguntas**

La primera de las preguntas surge en torno a los pasos que en su momento dio el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (por entonces Ministerio de Medio Ambiente) para la adquisición y cesión de terrenos a entidades en zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre en Murcia. Se plantea a la FB si se conocen nuevos avances en este sentido por parte del Ministerio, la Fundación u otras entidades.

Desde la FB se responde que son procesos que requieren de una maduración en el tiempo y que por el momento hay una buena relación con las Administraciones competentes y buena disposición para seguir trabajando en esta línea. Además, Ana Leiva informa que la Fundación está estableciendo contactos con la Dirección General de Costas y el Ministerio de Defensa para seguir avanzando en esta línea. Desde la FB se reconocen las oportunidades que ofrecen a la custodia las zonas de Dominio Público Hidráulico y Marítimo Terrestre.

Por otro lado, desde Cataluña se muestra el ejemplo de la comisión interdepartamental recientemente creada en el seno de la Generalitat de Cataluña para trabajar de manera coordinada en el desarrollo de la custodia (fiscalidad, reglamentación de acuerdos, etc.). Proponen así que sería interesante que la

Plataforma avanzase en este sentido a nivel estatal ya que la FB puede ser un buen puente de mediación transversal entre el movimiento de la custodia y las Administraciones Públicas de ámbito estatal.

Ana Leiva apunta que la Fundación es un lugar ideal para coordinar este tipo de políticas y que su Plataforma podría ser el espacio adecuado para hacerlo.

Por otra parte, los representantes vinculados a los colectivos de agricultores y ganaderos muestran su sorpresa por la dimensión y el volumen de la actividad de la custodia del territorio y consideran que este foro de trabajo ofrece muchas posibilidades al mundo rural y agrícola. Manifiestan su disponibilidad para establecer alianzas de trabajo con el movimiento de la custodia para promover nuevos modelos de agricultura. Así mismo plantean que sería interesante contar con información detallada sobre el nivel de incidencia de la custodia en terrenos agrarios.

Igualmente, los representantes de las asociaciones de cazadores y propietarios de fincas cinegéticas valoran positivamente su presencia en el Consejo Asesor y manifiestan que se debe trabajar por informar a este colectivo sobre la naturaleza de la custodia y las posibilidades que ofrece a los propietarios. No obstante, aunque los cazadores no son el problema si no parte de la solución para la conservación del campo, se reconoce que aún hoy existe reticencia al respecto por parte de los cazadores y los propietarios cinegéticos. Además, se incide en que la conservación de la naturaleza no ha de ceñirse a las zonas protegidas y que ha de extenderse al conjunto del territorio. Ofrece así su espíritu de colaboración y transmiten la necesidad de tener en cuenta a las sociedades de cazadores como una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos comunes de conservación del patrimonio natural y paisajístico.

Se propone que podría ser interesante invitar a asociaciones del sector de la gestión forestal. Al igual se sugiere que una buena manera de establecer vínculos entre las organizaciones que representan a sectores del ámbito rural (como son los agricultores, ganaderos y cazadores) podría ser creando enlaces en sus páginas web a la Plataforma de Custodia del Territorio y/o otras entidades de custodia y viceversa. Además se invita a la Plataforma a que apoye la creación de grupos de trabajo sobre fiscalidad; y la PAC y los programas de desarrollo rural.

José Vicente de Lucio muestra su satisfacción por los avances que se están haciendo en materia de custodia del territorio y recuerda que las áreas protegidas son un escenario privilegiado para el desarrollo de esta estrategia de conservación. En este marco, el Programa de Trabajo para las Áreas Protegidas 2009-2013 promovido por EUROPARC-España profundiza en las sinergias sociales que han de generarse para la mejora de las áreas protegidas del Estado español. José Vicente hace un llamamiento para recabar el apoyo del Consejo Asesor e identificar el mencionado Programa de Trabajo como un aliado para la custodia.

Se aborda la cuestión de las IV Jornadas Estatales sobre Custodia del Territorio. Hasta la fecha, estas se han celebrado en el CEMACM de Torre Guíl (Murcia) con el apoyo de la CAM pero se está trabajando para encontrar nuevos apoyos y evolucionar en cuanto a su sede y su estructura. La Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente de la URJC y el Foro Estatal avanzarán en este sentido en los próximos meses.

Germán Alonso afirma que el Consejo Asesor no debe centrarse en temas territoriales y competenciales entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Este órgano ha de ser un foro de cooperación entre organizaciones y no de competencias y que debemos trabajar por establecer marcos de acuerdo.

Se plantea que sería interesante invitar a la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente a formar parte del Consejo Asesor ya que es una de las entidades que está promoviendo el fortalecimiento del Foro Estatal y se está involucrando intensamente con el movimiento de la custodia del territorio.

Carlos Sánchez, como presidente de la UICN, apunta que se ha de tener en cuenta esta organización como un buen escenario para el crecimiento de la custodia a nivel nacional e internacional.

Haciendo referencia al medio marino se recuerda el valor como interlocutor y aliado que tienen las Cofradías de Pescadores y se sugiere que se considere como un actor interesante para el Consejo Asesor la asociación nacional que las representa.

Por último, Ana Leiva transmite a sus asistentes su enhorabuena por el trabajo que está llevando a cabo el movimiento de la custodia del territorio y le anima a seguir en esta dirección. Valora también la incorporación de nuevos sectores al Consejo Asesor así como el impulso que desde el Foro Estatal se está dando a la custodia. Así mismo se compromete a que la Fundación Biodiversidad seguirá trabajando por el avance de la custodia en el Estado español.

## CONCLUSIONES

Este encuentro simboliza un avance significativo y en positivo por haber incorporado a otros agentes gestores del territorio, ayudando así a que la Plataforma de Custodia y su Consejo Asesor se consoliden como un espacio de encuentro. La cooperación entre los diferentes actores que gestionan el territorio es enormemente estratégico para la conservación de la naturaleza.

El Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio del Estado español es un instrumento de gran utilidad para el movimiento de la custodia del territorio. Este ha de mejorarse y desde la Plataforma de Custodia del Territorio se han de valorar las diferentes posibilidades que se han sugerido por parte del Consejo Asesor. Además, la Plataforma debiera generar una metodología estandarizada de inventario de iniciativas de custodia para que pueda ser utilizada por las diferentes redes y entidades que quieran recabar información sobre la actividad de la custodia en sus ámbitos de trabajo, de modo que estos inventarios parciales puedan integrarse sin dificultad al estatal.

Los avances que el movimiento de custodia está llevando a cabo en torno al Foro Estatal de Custodia del Territorio se consideran positivos y necesarios. La Fundación Biodiversidad ofrece su colaboración para aquellas actividades que respondan a sus objetivos.

Se ha de prestar atención al movimiento de la custodia en el ámbito internacional por las posibilidades de aprendizaje y colaboración que ofrece. La página web [www.privateconservation.net](http://www.privateconservation.net) se presenta como un lugar de encuentro interesante. Así mismo, se ha de trabajar por la celebración de encuentros a nivel internacional.

Se propone la creación de grupos o líneas de trabajo en torno a temas específicos como son la fiscalidad, las políticas agrarias y de desarrollo rural y la comunicación con el sector de los cazadores.

Las áreas protegidas son un aliado para la custodia del territorio y un escenario idóneo para la investigación y el avance de sus metodologías de trabajo.